

Abierto el plazo para participar en la convocatoria del XVI Premio de Literatura Infantil 'Ciudad de Málaga'



El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Educación, ha abierto hoy el plazo para participar en la convocatoria del XVI Premio de Literatura Infantil 'Ciudad de Málaga' 2025, tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOPMA). El premio está dotado con 10.000 euros y con la publicación de la obra por el Grupo Anaya en la colección 'Libros Singulares'.

Las solicitudes y las obras originales se podrán presentar en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu/>) hasta el próximo 25 de abril, inclusive. Asimismo, también podrán ser

presentadas a través de un dispositivo de almacenamiento externo (tipo pen drive o similar), junto con la solicitud, en cualquiera de las ubicaciones previstas en el artículo 16.4. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pueden concurrir a este premio todas aquellas personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, siempre que la obra presentada esté escrita en castellano, sea original, inédita y no se haya premiado en otros certámenes. El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio provenientes del ámbito de la literatura infantil y juvenil.

El Ayuntamiento y el Grupo Editorial Anaya colaboran desde hace 16 años en la convocatoria de este premio que tiene como objetivo principal contribuir a la educación de la población infantil, a través del fomento y difusión de actividades que potencien la lectura en edades tempranas y, al mismo tiempo, ofrecer a los autores y autoras la oportunidad de dar a conocer sus obras.

CONVOCATORIA COMPLETA

[XVI Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2025 \[](#)

[/sites/educacion/premios-y-concursos/premio-de-literatura-infantil-ciudad-de-malaga-00001.-narrativa/ \]](#)